

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00507-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2021

PARA: Sra. Mgs. Isabel Maria Maldonado Escobar
Viceministra de Educación

Sr. Abg. Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Tamara Cristina Espinosa Guzman
Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva

Srta. Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrin
Subsecretaria de Desarrollo Profesional

Doris Anabel Guaman Naranjo
Subsecretaria de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez
Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Sr. Mgs. Jose Alberto Flores Jacome
Subsecretario de Fundamentos Educativos

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Sra. María Fernanda Sáenz Sayago
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. Marcelo Eduardo Guerrero Flores
Coordinador General de Gestión Estratégica (E)

Srta. Mgs. Martha Alicia Guitarra Santacruz
Coordinadora General de Secretaría General

Srta. Mgs. Verónica Pamela Muñoz Vallejo
Directora Nacional de Cooperación y Asuntos Internacionales

Susana Raquel Broos Andrade
Directora Nacional de Comunicación Social

Leonardo Antonio Moncayo Amores
Coordinador General de Asesoría Jurídica (E)

ASUNTO: Solicito retroalimentación al Informe preliminar de rendición de cuentas del Ministerio de Educación 2020

Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2021-00507-M**Quito, D.M., 27 de abril de 2021**

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, en el marco de las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Educación se encuentra en el proceso de rendición de cuentas de la gestión desarrollada entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; en tal sentido, y cumpliendo con la fase de elaboración del documento narrativo, me permito remitir adjunto el ***“Informe preliminar de rendición de cuentas del Ministerio de Educación 2020”***, documento que ha sido elaborado con los insumos remitidos por sus unidades en el marco del referido proceso.

Con estos antecedentes, solicito muy comedidamente y con carácter urgente, se sirvan disponer a quien corresponda, la revisión, ajustes y/o incorporación de información que consideren necesaria para fortalecer el documento narrativo de rendición de cuentas 2020, bajo control de cambios. Este documento deberá ser remitido a esta Coordinación General hasta el miércoles 28 de abril de 2021, con los aportes de sus unidades de manera consolidada.

Es importante mencionar que, conforme la hoja de ruta establecida para este proceso, hasta el 30 de abril del presente año, la máxima autoridad de esta Cartera de Estado deberá validar la propuesta narrativa que será el insumo principal para la fase de la deliberación que iniciará el 01 de mayo de 2021, con la difusión de este documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:
- informe_preliminar_rc_2020.rar

Copia:
Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Emilia Alvear Rodriguez
Analista de Educacion Para la Democracia y el Buen Vivir 3

Maria Eugenia Naranjo Vaca
Analista de Seguimiento Financiero

mc/sp